

## EDITORIAL

POR: DR. JUAN ANTONIO NIGRO\*

Correspondencia: presidencia@sfb.com.ar

Siempre desde su fundación son libres las instituciones como así también las sociedades científicas en tanto y en cuanto sus integrantes, colegas y especialistas, por sí mismos y guiados por sus impulsos y vigores básicos de deseos de nucleamiento como por la necesidad creada y originada por la curiosidad de la investigación, encuentran en el marco de la prudencia, la decisión de establecerse en un lugar estéril u olvidado o bien abandonado en el momento fértil del desarrollo de su actividad.

La virtud de estas instituciones está siempre brindada por sus propios fundadores y la fortuna de la misma, se encontrará fundada y ligada a sus virtuosos principios acordados o pactados en sus orígenes.

Lo virtuoso de una institución es la elección del lugar de desarrollo, el momento y la oportunidad propicia como así también la elección de la comunidad de especialistas que aceptan afrontar tal desafío, es decir, quienes y entre quienes se desarrollará como sociedad científica y con qué tipo de ordenamiento institucional y reglamentación funcional se llevará a cabo.

En general, tanto en lo institucional como en lo particular en nuestros primeros meses de vida, no teníamos ni lográbamos un ordenamiento perfecto pero como nuestros principios eran buenos y aptos para convertirnos en mejores, pudimos lentamente avanzar y desarrollarnos hacia una mejor perfección organizativa y funcional.

Esto se logró como en la vida misma, a partir de la concurrencia de circunstancias buenas y malas; el perfil evolutivo no se realizó ni se realiza sin correr riesgos pues en la mayoría de los casos los hombres nunca nos inclinamos rápidamente a los nuevos ordenamientos o a la puesta en marcha de estructuras u órganos institucionales creados como controladores o marcos referenciales y que cuando se ponen en marcha, lo hacen desde la necesidad creada por el crecimiento y la evolución de la propia sociedad o de sus integrantes.

Bienvenido sea cuando esto ocurre pues se debe interpretar como un síntoma de crecimiento y de evolución.

En sus orígenes y en la mayoría de los casos, las instituciones necesitan y resuelven sus situaciones con miembros de la sociedad que por su personalidad, temperamento y coraje desarrollan y mantienen no sólo las básicas estructuras fundacionales sino también sus conceptos, evitando de esta forma, bajo estos principios de acción, su disgregamiento y fracaso.

Es gracias a este último accionar y medios utilizados dónde nace el conocimiento de las cosas honestas, sanas y buenas para el común de la sociedad y de su gente comenzándose a honrar y a reconocer a los miembros gratos, dedicados y trabajadores.

Afianzada esta situación estructural, alejadas las dudas y los temores originales, el segundo paso evolutivo del crecimiento societario y conductivo pasa por la decisión de la opción y no de la elección por valentía, por la opción de continuar por el camino de la prudencia e internalizar la justicia.

Los riesgos en una comunidad científica libre en ideas, en acciones y en crecimiento continuo, sean éstos por cantidad de miembros, como por actividades, siempre se encuentran presentes y nacen o se desarrollan a un mismo ritmo común aritmético y son del orden intrínseco y extrínseco. Los más graves son los intrínsecos y deben ser reconocidos y denunciados para anteponer los principios originales de la sociedad. A modo de ejemplo podemos mencionar algunos de esos factores de riesgos:

- *la vanidad* que es parte intrínseca de la humanidad y debe ser contenida;
- *la ingratitud* y las sospechas que son deformadores internos de la comunidad;
- *el personalismo*, las manías y el egoísmo que deben ser vencidos por la propia comunidad en su conjunto y
- *la necesidad* como principio para “el obrar bien”. La necesidad no es un principio.

La ilimitada libertad de obrar y decidir que es virtuosa siempre y cuando no se transforme en confusión del ordenamiento o bien en el desorden institucional.

En toda institución, el ejercicio y el respeto por las normativas de su contrato social, elevan a la sociedad como buena y crea en sus integrantes “la costumbre institucional” de ese buen funcionamiento y en el transcurrir del

tiempo pasa a ser “tradicción institucional”.

Logrado societariamente lo prudente, lo justo y lanzada la sociedad toda hacia la comunidad de la especialidad, el futuro promisorio evolutivo y la nueva opción conductiva pasa por la mesura y la generosidad, unificando la vida institucional propiamente dicha con el objetivo central y principal que es la actividad científica y docente.

En estas condiciones una sociedad científica alcanza la madurez para lograr objetivos superiores como ser impulsar la unificación de la comunidad de la especialidad en la Argentina, respetando e integrando a las sociedades antiguas, a los colegios tradicionales y a las nuevas sociedades regionales; todas en el marco de una federación, donde cada organización pueda salvaguardar su tradición, su historia y continuar libremente con la evolución de sus integrantes.

Allí finalizarán las discordias y nacerán nuevos desafíos, terminando con las multiplicidades de acciones y actividades como así también con las superposiciones de gastos y recursos.

Nacerá entonces una nueva corriente de virtud.

---